

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

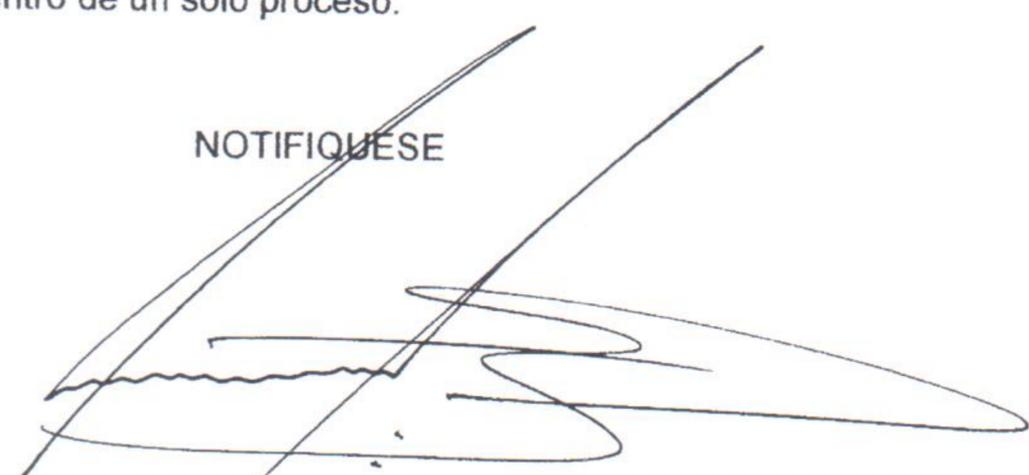
Simacota, Sder. Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AMPARO DE POBREZA Rad. 2021-00003-00

En atención a la petición realizada por la apoderada designada en el presente amparo de pobreza, el Despacho informa a la profesional del derecho que deberá entenderse la designación efectuada en su integridad, toda vez que los diligenciamientos requeridos pueden ser evacuados dentro de un solo proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN